

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGIGAME S.A

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2014, siendo las once horas con quince minutos y dentro del domicilio social de la compañía DIGIGAME S.A., ubicada en la Calle AV. 25 de julio y José de la Cuadra Edificio MALL DEL SUR Oficina 159, Frente a Juguetón, en esta ciudad, encontrándose reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, por los accionistas: Reinoso Proaño Flor María 99,87%, Herrera Reinoso Vilma Rarah 0,13% quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233, 234 238 y 239 de la Ley de Compañías; Al efecto en su calidad de Presidente Flor María Reinoso Proaño nombra como Secretario el señor William Olvera Flores, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual se procede a instalar ésta presente Junta, para lo que, el Director solicitó que por Secretaría se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte del Secretario quien certificó el quórum con la presencia de los dos accionistas, ordenándose que éste se agregue al acta y sea considerada como parte integrante de ella: acto seguido, el Director ordenó que por secretaría se de lectura al Orden del Día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el Gerente General. Una vez que el Secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:

1. Aprobación unánime del Orden del Día.
2. Aprobación unánime del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Aprobación unánime del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.